



Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Sesenta Y Ocho (68) Civil Municipal De Bogotá D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 15
cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 4091
BOGOTÁ DC. 13 de noviembre de 2024

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Ciudad

REF: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.11001400303220230120300 DE JOSE ANTONIO QUIROZ SUAREZ CC. No. 1.099.542.793 contra BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A NIT. No.800.240.882-0 Y BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT. No.860.003.021-1

Dando cumplimiento a lo ordenado en Acta de Audiencia celebrada el ocho (08) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), dentro del proceso de la referencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 373 del Código General del Proceso, se decretó prueba de Oficio el cual ORDENÓ **OFICIARLE** a su dependencia, para que ponga a disposición de este proceso copia digital de la historia Clínica del demandante **JOSÉ ANTONIO QUIROGA SUÁREZ**, identificado con C.C. 1.099.542.793, de los periodos de los años 2000 al 2019.

Por lo anterior, se le envía copia de este oficio, junto con en el acta que imparte esta orden, para que puedan hacerla cumplir en el menor tiempo posible.

Firmado Por:

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 068
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Sesenta Y Ocho (68) Civil Municipal De Bogotá D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 15
cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba088b4b5bc56c4ec3b7c2d6776917a2948d0ee4ae0c4c2c6bb427aabc831e30

Documento generado en 18/11/2024 09:23:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>